

LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA HERRERA SANCHEZ ABOGADOS S.A.

En la ciudad de Quito, a los 2 días del mes de junio de 2020, antes de declarar instalada la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía **HERRERA SANCHEZ ABOGADOS S.A.**, el secretario, el señor Humberto Alejandro Herrera Tamariz, procede a efectuar la lista de asistentes a la indicada Junta General de Accionistas.

Los accionistas presentes y el valor de las acciones y el número de votos que le corresponde a cada uno, son los siguientes:

ACCIONISTAS	CAPITAL PAGADO	ACCIONES	%
Antonio Herrera Tamariz	USD. 250,00	5	20%
Humberto Herrera Tamariz	USD. 250,00	5	20%
Lucía Herrera Tamariz	USD. 250,00	5	20%
Carolina Herrera Tamariz	USD. 250,00	5	20%
TOTAL	1000,00	20	100

Para constancia de lo expresado, firman en el lugar y fecha indicada, la señorita Presidenta Ad-hoc y el señor Secretario, que certifica.


Gesther Alejandra Alvarado Rodríguez
Presidenta Ad-hoc


Humberto Alejandro Herrera Tamariz
Secretario

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA HERRERA SANCHEZ ABOGADOS S.A., CELEBRADA EL DÍA 2 DE
JUNIO DE 2020.**

En la ciudad de Quito, provincia de Pichincha, a los 2 días del mes de junio del 2020, siendo las 14h00, a través de medio telemático (Videoconferencia), la compañía HERRERA SANCHEZ ABOGADOS S.A. decide llevar a cabo la presente Junta, en la que se encuentran:

ACCIONISTAS	CAPITAL PAGADO	ACCIONES	%
Antonio Herrera Tamariz	USD. 250,00	5	25%
Humberto Herrera Tamariz	USD. 250,00	5	25%
Lucía Herrera Tamariz	USD. 250,00	5	25%
Carolina Herrera Tamariz	USD. 250,00	5	25%
TOTAL	1000,00	20	100

Todas las acciones son de cincuenta dólares cada una, y dan derecho a un voto por acción.

En virtud de la ausencia de la Presidenta de la Compañía, el Secretario sugiere nombrar a la señorita Gesther Alejandra Alvarado Rodríguez como Presidenta Ad-Hoc, moción que es analizada por los accionistas y aceptada por unanimidad.

La Presidenta Ad-hoc dispone que el Secretario constate el quorum reglamentario. El Secretario declara que se encuentra presente el 100 por ciento del capital pagado de la Compañía y que por decisión unánime de los Accionistas se constituyen en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas. Una vez constatado el quórum y elaborada la lista de asistentes, El Secretario procede a proponer y a dar a conocer el orden del día a los Accionistas.

- 1. Conocer y Aprobar el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al periodo 2019.**
- 2. Conocer y Aprobar el Informe de Gerente General correspondiente al periodo 2019.**



- 3. Conocer y Aprobar el Informe del Comisario correspondiente al periodo 2019.**
- 4. Conocer y Aprobar el Informe de Auditoría correspondiente al periodo 2019.**
- 5. Conocer y Resolver sobre la repartición de utilidades correspondiente al periodo 2019.**
- 6. Conocer y resolver sobre la designación del comisario titular para el periodo fiscal 2020.**

El orden del día es aprobado por unanimidad por los asistentes. La Presidenta declara formalmente instalada la reunión y pide se entre a conocer los puntos propuestos.

- 1. Conocer y Aprobar el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al periodo 2019.**

El Secretario, informa que el balance general y estado de pérdidas y ganancias del periodo contable 2019 fue enviado a los accionistas. Los accionistas ratifican haber recibido la documentación.

La Junta entra en deliberación para la aprobación de dicha documentación, por lo que el Secretario inicia con la respectiva votación, indicando que los accionistas miembros del órgano de administración no podrán participar en esta etapa, de conformidad a lo establecido en el artículo 243 de la Ley de Compañías. La Junta decide por unanimidad aprobar el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía correspondiente al periodo fiscal 2019.

- 2. Conocer y Aprobar el Informe de Gerente General correspondiente al periodo 2019.**

Toma la palabra la Presidenta Ad-hoc, quien afirma que el Informe de Gerente General fue enviado a cada accionista.

La Junta entra en deliberación para la aprobación del Informe de Gerente correspondiente al periodo 2019. El Secretario inicia con la respectiva votación e indica a la Junta que en esta etapa en su calidad de Accionista y Gerente General no votará de conformidad a lo establecido en el artículo 243 de la Ley de

Compañías. La Junta decide por unanimidad aprobar el Informe de Gerente General de la Compañía correspondiente al periodo fiscal 2019.

3. Conocer y Aprobar el Informe del Comisario correspondiente al periodo 2019.

Toma la palabra el Secretario, quien lee el Informe de Comisario. Los accionistas leen el documento e indican que no tienen ningún comentario, al respecto.

La Junta entra en deliberación para la aprobación del Informe de Comisario correspondientes al periodo 2019. El Secretario inicia con la respectiva votación, y, la Junta decide por unanimidad aprobar el Informe de Comisario de la compañía correspondiente al periodo fiscal 2019.

4. Conocer y Aprobar el Informe de Auditoría correspondiente al periodo 2019.

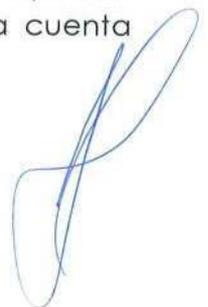
El Secretario certifica que el Informe de Auditor sobre el ejercicio fiscal del año 2019 fue entregado a los accionistas, mismos que confirman lo manifestado por el Secretario.

La Junta entra en deliberación para la aprobación del Informe de Auditoría correspondiente al periodo 2019. El Secretario inicia con la respectiva votación, misma que tiene como resultado la decisión unánime de la Junta de aprobar el Informe de Auditoría de la compañía correspondiente al periodo fiscal 2019.

5. Conocer y Resolver sobre la repartición de utilidades correspondiente al periodo 2019.

Toma la palabra el Secretario, quien afirma que existió utilidad de USD 1,953.21 en el periodo fiscal 2019, por lo que sugiere destinarlas a la cuenta denominada como "Utilidades acumuladas años anteriores".

La Junta entra en deliberación, y la misma decide por unanimidad aprobar el destinar las utilidades generadas durante el periodo 2019, a la cuenta denominada como "Utilidades acumuladas años anteriores".



- 3. Conocer y Aprobar el Informe del Comisario correspondiente al periodo 2019.**
- 4. Conocer y Aprobar el Informe de Auditoría correspondiente al periodo 2019.**
- 5. Conocer y Resolver sobre la repartición de utilidades correspondiente al periodo 2019.**
- 6. Conocer y resolver sobre la designación del comisario titular para el periodo fiscal 2020.**

El orden del día es aprobado por unanimidad por los asistentes. La Presidenta declara formalmente instalada la reunión y pide se entre a conocer los puntos propuestos.

- 1. Conocer y Aprobar el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al periodo 2019.**

El Secretario, informa que el balance general y estado de pérdidas y ganancias del periodo contable 2019 fue enviado a los accionistas. Los accionistas ratifican haber recibido la documentación.

La Junta entra en deliberación para la aprobación de dicha documentación, por lo que el Secretario inicia con la respectiva votación, indicando que los accionistas miembros del órgano de administración no podrán participar en esta etapa, de conformidad a lo establecido en el artículo 243 de la Ley de Compañías. La Junta decide por unanimidad aprobar el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía correspondiente al periodo fiscal 2019.

- 2. Conocer y Aprobar el Informe de Gerente General correspondiente al periodo 2019.**

Toma la palabra la Presidenta Ad-hoc, quien afirma que el Informe de Gerente General fue enviado a cada accionista.

La Junta entra en deliberación para la aprobación del Informe de Gerente correspondiente al periodo 2019. El Secretario inicia con la respectiva votación e indica a la Junta que en esta etapa en su calidad de Accionista y Gerente General no votará de conformidad a lo establecido en el artículo 243 de la Ley de

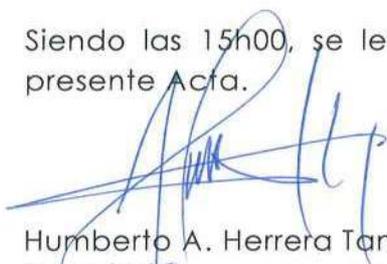
6. Conocer y resolver sobre la designación del comisario titular para el periodo fiscal 2020.

El Secretario propone nombrar al señor Bryan Josué Constante Pazmiño como comisario titular para el ejercicio económico 2020.

En virtud de no existir más propuestas, la Junta entra en deliberación para la designación del comisario titular para el periodo fiscal 2020. La Junta entra en deliberación, y la misma decide por unanimidad aprobar designar al señor Bryan Josué Constante Pazmiño como comisario titular para el ejercicio económico 2020.

Una vez agotado el orden del día de la agenda de la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, se hace un receso y se procede a redactar el Acta por parte del Secretario de la Junta, el cual da lectura de la misma y es aprobada por unanimidad.

Siendo las 15h00, se levanta la sesión, luego de suscribir con su firma la presente Acta.



Humberto A. Herrera Tamariz
Secretario
Accionista



Gesther Alejandra Alvarado Rodríguez
Presidenta Ad-hoc



Lucía Herrera Tamariz
Representada por
Sebastian Nicolás Izurieta Crespo
Accionista



Carolina Herrera Tamariz
Representada por
Sebastian Nicolás Izurieta Crespo
Accionista



Antonio Herrera Tamariz
Representado por
Sebastian Nicolás Izurieta Crespo
Accionista

